

Resolución Jefatural

Lima, 04 MAR. 2014

VISTO:

El Mensaje N°C-MONTREAL20140074 de fecha 12 de febrero del 2014, remitido por el Consulado General del Perú en Montreal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Consulado General del Perú en Montreal, solicitó la autorización para la destrucción de los dieciséis (16) bienes patrimoniales, detallados en el anexo adjunto, dados de baja con Resolución Jefatural N°0040/RE de fecha 29 de enero del 2014, por causal de **Obsolescencia Técnica**;

Que, de conformidad con el artículo 122° del Reglamento de la Ley N°29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, el cual señala que **"La disposición final de los bienes muebles dados de baja por las entidades deberá ejecutarse dentro de los cinco (05) meses de emitida la Resolución de Baja correspondiente"**;

Que, en ese sentido, mediante el Informe Técnico N°020-2014 PAT de fecha 28 de febrero del 2014, la Oficina de Control Patrimonial, tras haber evaluado la solicitud de la misión, determina dar la conformidad para la autorización de la destrucción de los dieciséis (16) bienes patrimoniales, ubicados en el Consulado General del Perú en Montreal, de conformidad con el artículo 129° del Reglamento de la Ley N°29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, el cual señala que **"la destrucción es la eliminación de aquellos bienes muebles dados de baja que se encuentran deteriorados y no tiene posibilidad de uso o recuperación"**;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el literal j) y k) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y en el literal h) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado con Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

Que, con el visado de la Oficina de Control Patrimonial;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar al Consulado General del Perú en Montreal, como Acto de Disposición Final, la destrucción de los dieciséis (16) bienes patrimoniales, detallados en el anexo adjunto, dados de baja con RJ N°0040/RE de fecha 29 de enero del 2014;

Artículo 2°.- Disponer que el Consulado General del Perú en Montreal, realice la destrucción de los dieciséis (16) bienes patrimoniales, el día 14 de marzo del 2014, en la ciudad de Montreal, a las 12:00hrs;



0086

Resolución Jefatural

Artículo 3.- Designar al Jefe de Misión y al Administrador de Fondos del Consulado General del Perú en Montreal, para que suscriban el Acta de Destrucción correspondiente, la misma que deberá ser remitida a la Oficina General de Administración, dentro de los cinco (05) días siguientes a su emisión;

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial efectúen la inscripción correspondiente, en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Artículo 5.- Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Regístrese y comuníquese,



Ruth Angélica Ho González
Jefa de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

ANEXO

ITEM	MISSION	CENTRO DE COSTO	COD. SBN	COD. PAT	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	ESTADO	VALOR EN LIBROS	VALOR NETO
1	CONPER MONTREAL	500041MON	252200500317	553417	ASPIRADORA ELECTRICA	SIN MARCA			BUENO	237.75	237.75
2	CONPER MONTREAL	500041MON	675099080038	536336	TRITURADORA	SIN MARCA			BUENO	1.00	1.00
3	CONPER MONTREAL	500041MON	740841000333	503019	IMPRESORA LASER	HP	4+	JPGK076179	BUENO	5,837.94	1.00
4	CONPER MONTREAL	500041MON	740877001343	503026	MONITOR A COLOR	NEC	ACCUSYNC	1Y54093Y5	BUENO	371.75	371.75
5	CONPER MONTREAL	500041MON	740877003763	544308	MONITOR A COLOR	VIEWSONIC	LCD		BUENO	1,230.25	1.00
6	CONPER MONTREAL	500041MON	740895003620	544309	TECLADO - KEYBOARD	SIN MARCA	-		BUENO	1.00	1.00
7	CONPER MONTREAL	500041MON	740899503929	544307	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	CORE2DUO		BUENO	3,373.19	1.00
8	CONPER MONTREAL	500041MON	746437120285	503010	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA			BUENO	201.96	201.96
9	CONPER MONTREAL	500041MON	746437120712	516273	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA			BUENO	1.00	1.00
10	CONPER MONTREAL	500041MON	746441860342	517974	ESTANTE DE METAL	SIN MARCA			BUENO	1.00	1.00
11	CONPER MONTREAL	500041MON	746441860343	517975	ESTANTE DE METAL	SIN MARCA			BUENO	1.00	1.00
12	CONPER MONTREAL	500041MON	746441860344	517976	ESTANTE DE METAL	SIN MARCA			BUENO	1.00	1.00
13	CONPER MONTREAL	500041MON	746441860345	517977	ESTANTE DE METAL	SIN MARCA			BUENO	1.00	1.00
14	CONPER MONTREAL	500041MON	746470340008	525813	PEDESTAL DE METAL	SIN MARCA			BUENO	1.00	1.00
15	CONPER MONTREAL	500041MON	952275360032	527089	RUTEADOR DE RED - ROUTER	LINKSYS	HUB		BUENO	1.00	1.00
16	CONPER MONTREAL	500041MON	952299120059	503041	VIDEOGRABADORA	MIRAGE	SY 3030X		BUENO	4,707.71	1.00
TOTAL S/.										15,969.55	824.46



0086